

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria: 26 de septiembre de 2022

-----  
**ACTA N° 802**  
-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑORA DECANA, DRA. PATRICIA SILVETTI**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** BUTELER, Laura M. – FLESIA, Ana G. – TRINCAVELLI, Jorge C.

**PROFESORES ADJUNTOS:** REVELLI, Jorge A. - AGUIRRE VARELA, Guillermo G. – ARROYO, Romina M.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** SÁNCHEZ, Claudia M. – BAUDINO QUIROGA, Nicolás

**EGRESADOS:** ROSA, Santiago – FARRHER, Eduardo J.

**NODOCENTES:** CHESINI, Ezequiel

**ESTUDIANTES:** TEJEDA, Regina B. - CASTRO LUNA, Eduardo A. – YORNET BARBIERI, Juan

*-En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de septiembre de dos mil veintidós, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Silvetti.*

-Es la hora 9 y 12.

## Informe Sra. Decana

# 01.

Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 20 de septiembre de 2022.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Buenos días a todas y a todos.

Respecto a la sesión ordinaria, la gran mayoría de cosas fueron temas que se tratan siempre sobre evaluación docente, rectificaciones y concursos, pero hubo unos temas que fueron importantes y uno tiene que ver con el presupuesto que se aprobó una modificación, expediente 736980 del año 2022 de la Secretaría de Gestión Institucional donde se hicieron modificaciones, con lo cual no solamente se hizo una distribución de apoyo del 23,4 por ciento sobre gastos de financiamiento que nos habían dado a comienzos de año -recuerden que por el reconducido no hubo un presupuesto real para el año-, se han acomodado las partidas y han dado un refuerzo nuevo de 26,4 sobre lo que ya se había dado, o sea dio un 38 primero y ahora un 26,4 y se ha otorgado también un apoyo presupuestario de cinco millones de pesos extras sin asignación específica.

¿Qué significa eso de sin asignación específica? En un principio, aparecía que iba a salir como un refuerzo de PROFOIN, del Programa de Fortalecimiento, pero hay algunas Facultades que están utilizando el PROFOIN para cosas que no eran específicas del programa por necesidad de contratos, de cargos y todas esas cosas, entonces se ha dado para las asignaciones que la Facultades necesiten, y liquidan y mandan ya la segunda cuota del PROFOIN que son 9.150.000 -si mal no recuerdo.

Y la otra cosa es que se aprobó también una nueva ayuda económica que antes se daban dos veces al año y ahora viene el nuevo reactor, magister Boretto, lo está haciendo cada dos o tres meses, que es para los SRT. Los SRT son realmente un sumidero de fondos, es bastante complicado, y ese fue uno de los temas que tenía que ver con que se trató en la última sesión -la del 20.

Los otros temas que se trataron, si me permiten, tienen que ver con los representantes del claustro docente del Consejo Superior en la DASPU y se hizo la presentación que hizo el oficialismo, estaba la propuesta como titular del doctor Yorio y como suplente Cristina Acosta; ganó esa propuesta respecto a otra que puso la oposición, algo así como 30 votos del oficialismo y 11 de la oposición, entonces los representantes docentes en la DASPU son el doctor Yorio y Cristina Acosta -no tengo anotado el título por eso lo digo con el nombre directamente- y como representante nodocente -dijeron los apellidos, no los nombres específicos- está Gatti y Guillermo Fernández, titular y suplente.

El otro tema que también entró sobre tablas son cómo se arman las comisiones paritarias en donde la paritaria para los docentes -si mal no entiendo- la doctora Claudia Torcomián, secretaria académica del rectorado, y después está la doctora Graciela Ferrero, García Chiple, la doctora Silvia Correa y Catalina Alberto, decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Silvia Correa es la vicedecana de Ciencias Químicas, Graciela Ferrero es la decana de Lenguas y García Chiple, vicedecano de la Facultad de Derecho.

Y por los nodocentes, la paritaria está formada por el ingeniero Dutto, decano de Agronomía; el doctor Pizzi, decano de Ciencias Médicas; Pereno, decano de la Facultad de Psicología; Flaviz Dezzutto, decana de Filosofía y Humanidades y el ingeniero Recabarren, decano de Ciencias Exactas.

Y también se propuso -que salió por unanimidad, los paritarios también- es la defensora de la Comunidad Universitaria, que me parece que es una doctora de arte pero les voy a decir que en ese momento el micrófono no funcionaba bien y había un poco de conversación, así

que no pude anotar bien el nombre -así que si alguien lo encuentra, que ya está subida la resolución. Esos fueron los temas que se trataron.

Además, hubo una declaración del Consejo Superior por otro conflicto bélico que tiene que ver con Armenia y un Estado por una cuestión de fronteras y después nada más como tema relevante.

## 02. Varios

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Pasamos ahora propiamente dicho a Varios, únicamente un comentario que les voy a hacer, han salido una serie de los concursos nodocentes -no sé si lo han visto publicado, que está en el digesto-, la primera instancia de cuando uno saca la resolución va la Gremial San Martín, va a los gremios para que analicen si tienen alguna objeción al respecto y nos han observado de cuatro que se enviaron, porque el quinto tenía un problema de título -el tribunal estaba-, el quinto era el ingreso a Taller Mecánico, que quiero que sea alguien que tenga un título técnico para que sepa utilizar tornería y entonces me dicen que no y que, de acuerdo al Convenio Colectivo, tiene que tener secundario completo.

Entonces -insisto- como estamos en esa cuestión, lo que he hecho es preparar una nota y la he elevado a paritarias directamente con el pedido que hago y justificándolo y cuando eso salga recién se va a poder seguir con el procedimiento.

Los otros que fueron han sido devueltos con objeciones, que tengo que hacer las modificaciones sino no puedo avanzar con los concursos, es un cargo cuatro para Taller Mecánico, pasó sin problemas; dos cargos seis, que lo que se pedía era secundario completo, lo han observado y dicen la Ordenanza 05/12 dice que no se tiene que pedir secundario completo. Cuando uno va a la ordenanza, al anexo en particular, artículo 9º, dice que hay que pedir secundario y que excepcionalmente si uno quiere alguien que no tenga el secundario completo debe justificarlo y debe pedir a las paritarias que acepten porque es una persona idónea por más que no tenga secundario.

Así que el viernes nos llegó la respuesta del gremio, mandé una nota respondiendo que lo que decía específicamente la ordenanza que ellos plantean y que iba a seguir con el concurso, esa fue la respuesta. Supongo que ahora va a venir otra respuesta, porque no sé, nos estamos parando en esta reglamentación, además estuve chequeando el fin de semana todos los concursos que se han hecho de ingresos de cargo siete y a todos se les ha pedido el secundario.

Es más, incluso, hubo un caso que además de pedirle el secundario se le pedía idoneidad en inglés porque iba a estar en el área de comercio exterior, también hubo unas idas y vueltas pero al final salió y por ese motivo está Isidoro Díaz en el área económico financiera.

Y el otro tema era que para un concurso de cargo dos en el área de Personal y Sueldos se pide universitario y entonces nos dicen que no podemos pedir universitario; cuando las personas que estaban ahí y en realidad los cargos de jerarquía, los cargos de tres que se habían pedido en su momento, salieron -han salido una cantidad de cargos donde se han pedido anteriormente- pero esta vez no pero vamos a seguir con todos los procesos. Estamos así con la parte de los concursos nodocentes.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Cuando dijiste del primero que vos pedías técnico.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- No, ese todavía no ha salido y no lo han visto porque en realidad me dicen los que están trabajando acá sacando la resolución me dicen "mire, dice específicamente secundario completo". Es cierto, pero lo que pasa es que hay distintos tipos de escalafones, está el tipo administrativo y el técnico, entonces para el tipo técnico es de esperar que sea un secundario completo técnico.

Me he hecho asesorar por gente que trabaja también en la parte que hace concursos nodocentes en la Facultad de Ciencias Exactas y me dijeron que lo debía poner porque en

realidad el agrupamiento era técnico, pero ya está la nota dentro del expediente y va a las reuniones paritarias, que ahora se han armado nuevamente y se reunirán en los próximos días o semanas y de ahí tendremos una respuesta al respecto.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Para redactar ese perfil, como los perfiles docentes que se puede poner se verá con buenos ojos o se valorará positivamente.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En realidad, es como los concursos docentes cuando uno dice se llama a selección interna o a concurso un cargo de profesor asistente o adjunto, y entonces al profesor adjunto se le pide que tenga un doctorado en el área en la que se esté llamando o idoneidad demostrable que será aprobada por la mayoría del Consejo Directivo y aparte viene lo que es propiamente el perfil, que la persona investigue en esto, que sepa de esto, o sea toda esa formación específica. Entonces, eso viene dentro del concurso docente pero la parte que me parece que es importante y creo que es muy importante resaltar es que es bastante complicado a veces para los chicos terminar un secundario porque dicen "con un secundario no voy a ningún lado", además, está dentro de la formación la obligación de tener un secundario y creo que también es una forma de darle apoyo a los colegios técnicos, porque la gran mayoría de los colegios de tipo de formación como más administrativa o comercial -o como le llamaban antes, bachiller-, es más o menos de ese tipo pero seguimos ahí y supongo que intercambiaremos notas sucesivamente hasta que se destrabe el proceso pero se los quería comentar a eso.

**Sr. Consej. (Trincavelli).**- Me pareció que dijiste que eran cinco y uno tenía problemas.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- O sea los concursos eran un dos para el área de Personal y Sueldos; un cuatro para el Taller Mecánico, un cuatro para el Departamento de Concursos y Evaluación Docente y dos seis, uno para ese Departamento de Concursos y Evaluación Docente y el otro para el Consejo Directivo.

Lo que han sido observados son los dos seis, donde la gente cuando entró como siete se le pedía que tuviera secundario completo, porque es lo que dice la reglamentación al respecto, ahora para el seis nos dicen que no pidamos secundario completo. Supongo que debe haber sido un desliz de quien redactó la nota y del que firma en términos de quién se la prepara, porque no es entendible sino la primera cosa.

Y el otro que es objetado, de los cuatro que mandamos han sido objetado tres, el único que pasó es el cuatro de Taller Mecánico; fue objetado el dos de Personal y Sueldos, porque se le pide título universitario, y los dos seis de las áreas nuevas -por así decir, las que van a crecer.

Con eso termino en la parte de Varios.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- ¿Está previsto que se pueda exigir eso o es como hacemos cuando expresamos "se valorará positivamente"?

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- No, se pedía como requisito, es como si pidiera para el área económico financiera, que se viene pidiendo formación en contador, vamos a ver la parte esa como viene.

Después les quería comentar lo siguiente, cuando se destrabe todo esta situación de los concursos avancemos y tengamos el área del Departamento de Concursos armado y una persona más con la parte del Consejo Directivo, la idea que tengo es que copiemos en algunos aspectos al Consejo Superior porque vamos a reducir tiempo en los temas, porque un tema entra por ejemplo por Asuntos Entrados a este Consejo, a la semana siguiente entra a comisión con suerte si no hay mucho temario y después al otro, o sea a los 15 días, vuelve. Entonces, la idea mía es que todos los expedientes o todos lo que entra por expediente, salvo que sean unas licencias de corto tiempo y que se pueden sacar directamente por resoluciones decanales, pase al Consejo Directivo y que pase a las comisiones del Consejo Directivo directamente.

Y con absolutamente todo lo que ingrese, que vaya al Consejo Directivo, generar un boletín electrónico con todos los expedientes que entran y a eso publicarlo toda la semana. Por ejemplo, las sesiones de las comisiones son el día lunes entonces el día viernes a más tardar ya deberían tener ese boletín –que en el Superior se llama BAE, Boletín de Asuntos Entrados-, entonces tener ese boletín para que sepan todos lo que va entrando y dividido en comisiones de acuerdo a donde van a parar.

Entonces, de esa manera nos ahorramos todo esos asuntos entrados que decimos y que van y que vienen y a veces algunos los tratamos acá porque tenemos el conocimiento y otros los mandamos a comisión. Se los va a mandar a los consejeros para que vayan teniendo la información al momento.

**Sra. Consej. (Sánchez).**- La idea es que esos temas se traten directamente acá.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- No, los del BAE es para saber cuáles son todos los temas que entran a comisión y eso son asuntos entrados que pasan directamente a la comisión y no como asuntos que entran -fíjese cuando dicen Asuntos Entrados acá-, son temas que entran ahora por primera vez.

Y la otra cosa que les voy a pedir es que vayan y que asistan a las comisiones de los Consejos Directivos de manera que se agoten en esas comisiones las discusiones y no vengamos al Consejo Directivo, o sea puede haber temas en donde uno tenga a lo mejor más de un dictamen, entonces amerita que uno haga una discusión al respecto pero si son temas cerrados por favor que se discutan en las comisiones, que cuando vengan y digan la Comisión de Reglamento y Vigilancia dice tal cosa o la Comisión de Presupuesto y Cuentas y se da por aprobado por unanimidad.

**Sra. Consej. (Flesia).**- Quería hacer notar que varias veces la diplomatura se aprobó en comisión y acá se discutió durante seis horas, más o menos. Entonces, sería muy bueno que si uno se saca los pelos en comisión o aprueban, no venga un consejero después a decir que no estuvo en la comisión y que quiere que eso se cambie, se modifique, si no es doble o triple vuelta de temas que deberían ser un poquito más ágiles.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Eso era lo que les quería comentar.

Ahora pasamos propiamente dicho al Orden del Día.

## Se da Cuenta

### 03.

Se da cuenta que, a partir del día de la fecha se puso a disposición el acceso digital de la versión taquigráfica del Acta N° 796 correspondiente a la sesión ordinaria del día 13 de junio de 2022, de no formularse observaciones por el término reglamentario se dará por aprobada y se procederá a publicar la misma.

*-Se toma conocimiento.*

### 04.

EX-2022-00779547- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Guillermo GUNTARDT y la Dra. María Paz AGÜERO, responsable y subresponsable respectivamente del Área Medio Interestelar y Estructura Galáctica de la Sección de Astronomía, ponen en conocimiento de este Consejo Directivo que fueron electos en la mencionada Área como responsable el Dr. Guillermo GUNTARDT y como sub-responsable el Dr. Javier CAMPERI.

-Se toma conocimiento.

## Despachos de Comisiones del CD

### Comisión de Asuntos Académicos

# 05.

EX-2022-00375240- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Paula G. BERCOFF elevan propuesta de designación como Profesor Consulto según las disposiciones vigentes de la UNC, al Dr. Luis M. R. FABIETTI.

**Comisión Honoraria integrada por los Dres. Daniel BARRACO, Jorge TRINCAVELLI y la Dra. Paula BERCOFF, presentan dictamen.**

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere aprobar la recomendación de la Comisión Honoraria”*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 05, esto se eleva al Consejo Superior.  
Corresponde el tratamiento del punto 06.

# 06.

EX-2022-00717042- -UNC-ME#FAMAF. Guillermo AGUIRRE VARELA eleva propuesta de designación como Profesor Consulto según las disposiciones vigentes de la UNC, al Dr. Miguel Ángel RÉ.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido de los Dres. Aguirre Varela y Masuelli. A tal fin se sugiere la siguiente Comisión Honoraria: Dr. Eldo Ávila, Dr. Walter Lamberti, Dr. Daniel Barraco.”*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 06.  
Corresponde el tratamiento del punto 07.

# 07.

EX-2022-00714095- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Rodolfo ACOSTA presenta solicitud de Aval Académico para el V Taller de Resonancia Magnética a realizarse durante el mes de mayo de 2023 en la FAMAF.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere hacer lugar a la solicitud del Dr. Rodolfo Acosta.”*

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Queda aprobado el punto 07.

**Sr. Secretario General (Pérez).**- En la comisión tenemos en carpeta el pedido del doctor Barraco de convertir el Grupo de Energías Renovables.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Es el último punto del Orden del Día, Decanato presenta la propuesta, que tengo cinco nombres de los titulares y me faltan tres nombres de los suplentes que vengo derrapando con eso pero lo hablamos en el último punto.

Corresponde el tratamiento del punto 08.

### Asuntos Entrados

#### **Selecciones internas**

**Llamados a Selecciones Internas con fondos de las jubilaciones docentes aprobados por el Consejo Directivo**

## **08.**

EX-2022-00783773- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Héctor Jorge SÁNCHEZ solicita llamado a Selección Interna para cubrir un ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva, en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear. Adjunta propuestas de perfil y comisión evaluadora.

## **09.**

EX-2022-00783902- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Mauro VALENTE solicita llamado a Selección Interna para cubrir un cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple. Adjunta propuestas de perfil y comisión evaluadora, en el Laboratorio de Física Médica.

## **10.**

EX-2022-00783773- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Pedro PÉREZ solicita llamado a Selección Interna para cubrir un aumento de dedicación de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple a Profesor/a Asociado/a con dedicación semiexclusiva. Adjunta propuestas de perfil y comisión evaluadora, en el Laboratorio de Física Médica.

## **11.**

EX-2022-00783773- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Daniel BARRACO solicita llamado a Selección Interna para cubrir tres ascensos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple a Profesor/a Asistente con dedicación simple. Adjunta propuestas de perfil y comisión evaluadora, en el Laboratorio de Energías Sustentables.

# 12.

EX-2022-00783773- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Andrés BARREA solicita llamado a Selección Interna para cubrir un aumento de dedicación de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva. Adjunta propuestas de perfil y comisión evaluadora, en el Grupo de Análisis Numérico y Computación.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Quiero que vean que del punto 08 al 12 son llamados a selecciones internas con fondos de las jubilaciones docentes aprobado por el Consejo Directivo en la sesión pasada. Entonces, si ustedes están de acuerdo, los tratamos en bloque y pasan directamente a la comisión.

Lo que sí le voy a pedir a este Cuerpo, como el lunes que viene se reúne la comisión y el otro es feriado, les voy a pedir a ustedes, si están de acuerdo, que con el dictamen que saquen la comisiones podamos hacer los llamados a selecciones internas con resoluciones decanales ad referendum del Consejo Directivo, de manera de que el mismo lunes cuando ustedes saquen los dictámenes podamos elaborar las resoluciones para hacer todas las presentaciones.

Todo esto no hace falta que pase a Presupuesto y Cuentas porque ya nos fijamos en los números en la sesión pasada entonces pasan solamente a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Corresponde el tratamiento del punto 13.

## Licencias

# 13.

EX-2022-00762082- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Raúl FERVARI solicita licencia con goce de haberes en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación simple, del 26 de septiembre al 22 de diciembre de 2022, para realizar tareas académicas y de investigación en el Instituto Guangdong Technion, en la ciudad de Shantou (CHINA).

**Informe de Personal y Sueldos:** El agente está en condiciones de acceder a la licencia por art. 3° de la Ord. 1/91 (hasta 4 meses en 2 años).-

**Informe de Secretaría Académica:** El agente se encuentra sin carga docente en el segundo cuatrimestre por haber realizado doble carga docente en el primer cuatrimestre. Asimismo, se cuenta con reemplazo en caso de tareas docentes eventuales, como el caso de exámenes.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Pide con goce sueldos, que es lo que normalmente los Consejos Directivos han venido aprobando para licencias con goce.  
En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Queda aprobado el punto 13.

No sé si han leído todos los que tienen que ver para el caso de lo que son las designaciones, pero leemos el punto 14.

## Designaciones

# 14.

EX-2022-00428300- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y Orden de méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Omar ORTIZ, Dr. Gustavo DOTTI y Dr. Emmanuel GALLO, que entendieran en la Selección Interna dispuesta por RHCD-2022-259-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (código del cargo 111), en el Grupo de Relatividad y Gravitación, con fondos provenientes de la reducción de dedicación del cargo por concurso de la Dra. Mirta Susana IRIONDO de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva a Profesora Adjunta dedicación simple. Se registró la inscripción de un (1) postulante: Ezequiel F. BOERO. En una parte del dictamen la Comisión Evaluadora manifiesta:

*“En virtud de la evaluación de los méritos del aspirante, este Jurado determina que el candidato Ezequiel BOERO reúne los requisitos para acceder al cargo motivo de esta selección.”*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Y la designación, como estamos el día 26, va a salir a partir del primero de octubre del 2022.

Podemos pasar a comisión un momento, por favor, sí sí están de acuerdo.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Se pasa a comisión.

-Es la hora 9 y 40.

-Es la hora 9 y 42.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Se vuelve a sesión.

Entonces, la propuesta es que la designación sea a partir del primero de octubre del 2022 y hasta el 31 de diciembre del 2022, con el compromiso de que en la última sesión del mes de diciembre nos fijemos en qué estado está esta licencia de la doctora Iriondo y vemos cómo seguimos.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- O sea, ahí, en ese momento antes de la última sesión definiríamos si se hace...

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Claro, posiblemente lo vamos a saber antes, hay que ver qué pasa en octubre con Anses y después qué pasa con ella en Fadea.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Y en el mejor de los casos...

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Hasta el 31 de marzo del '23 sería el caso.

**Sr. Consej. (Revelli).**- En este tipo de situación, que supongamos que Ezequiel esté en actividad y renueve el 31 de diciembre y está desarrollando actividades, ¿qué pasa después formalmente? Concretamente, supongamos que tiene que tomar examen en las fechas febrero-marzo pero ya no tiene el cargo porque se le venció en esa fecha.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Lo que pasa es que ocurre lo siguiente, en realidad es como cualquier suplencia, solamente esto que uno está cubriendo y en todos los casos que saca no está el término suplencia porque la palabra suplencia se utiliza específicamente cuando dice “alguien pide licencia en un cargo A” y entonces uno designa en ese cargo A a una nueva persona entonces ahí pone en suplencia.

En estos casos, no es una suplencia porque no es cargo a cargo pero la parte importante es que el presupuesto es del cargo que está en licencia, entonces o sea los fondos que se pueden utilizar de este cargo en particular son tres cuartos de un cargo de adjunto, porque el otro cuarto está utilizado por la dueña del cargo, que lo tiene concursado en un cargo simple, entonces puede utilizar hasta tres cuartos.

Entonces, si la persona vuelve es como una suplencia, entonces por eso hay que ser cuidadosos cuando uno pone la fecha límite, entonces la persona que está ocupando esa suplencia vuelve a su cargo natural y, si no tiene, se queda sin cargo.

**Sr. Consej. (Revelli).**- A ver si te entendí, es decir si Ezequiel el 31 de diciembre no sigue en el cargo –en este caso Mirta-, asume las responsabilidades que venían.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Exactamente, eso es, el compromiso es que la persona que vuelve tiene que terminar la parte que corresponde, o sea no es que entra de vacaciones.

*-Diálogo entre los consejeros.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En realidad, es cierto, se va a incorporar a alguna materia, esa es la realidad.

Posiblemente, uno podría decir que a esta altura del año no hay materias a la cual incorporarse pero hay materias que han quedado con menor número de docentes con lo cual pueden pasar a reforzar esas materias en particular.

Entonces, el punto 14 la designación de Ezequiel Boero es desde el primero de octubre del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 14.  
Corresponde el tratamiento del punto 15.

## 15.

EX-2022-00428300- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y Orden de méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Omar ORTIZ, Dr. Gustavo DOTTI y Dr. Emmanuel GALLO, que entendieran en la Selección Interna dispuesta por RHCD-2022-260-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (código del cargo 111), en el Grupo de Relatividad y Gravitación, con fondos provenientes de la reducción de dedicación del cargo por concurso de la Dra. Mirta Susana IRIONDO de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva a Profesora Adjunta dedicación simple. Se registró la inscripción de un (1) postulante: Federico León CARRASCO.

En una parte del dictamen la Comisión Evaluadora manifiesta:

*“En virtud de la evaluación de los méritos del aspirante, este Jurado determina que el candidato Federico CARRASCO reúne sobradamente los requisitos para acceder al cargo motivo de esta selección.”*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Nuevamente les propongo que la designación sea a partir del 1º de octubre del 2022 y hasta el 31 de diciembre del 2022, donde se volverá a analizar qué pasa con los fondos de la reducción de dedicación.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 15.  
Corresponde el tratamiento del punto 16.

## 16.

EX-2022-00486152- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y Orden de méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Esteban ANOARDO, Dr. Alberto WOLFENSON y Dr. Eduardo ROMERO, que entendieran en la Selección Interna dispuesta por RHCD-2022-258-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) aumento de dedicación de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (código del cargo 114), en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (GDEI), con fondos provenientes de la jubilación del Ing. Walter ZANINETTI, de disponibilidad definitiva para el Grupo, según la Ordenanza CD N° 2/2013 y su modificatoria Ordenanza N° 2/2014. Se registró la inscripción de un (1) postulante: Agustín Miguel LAPROVITTA.

En una parte del dictamen la Comisión Evaluadora manifiesta:

*“En virtud de todo lo expuesto, esta comisión evaluadora concluye que el postulante reúne sobradamente las condiciones requeridas para acceder al cargo objeto de la presente selección interna.”*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Como estos son fondos definitivos del grupo, que no fueron distribuidos en el año 2021 porque hubo una confusión en el grupo respecto de qué cargo y cómo hacerlo, lo podemos hacer desde el 1° de octubre de 2022 y el 31 de marzo del 2023, porque esos son fondos de disponibilidad definitiva del Grupo de Desarrollo Electrónico.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 16.  
Corresponde el tratamiento del punto 17.

## 17.

EX-2022-00454053- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y Orden de méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Nicolás GEREZ CUEVAS y Dra. Laura BUTELER y la miembro suplente Dra. Esther GALINA, que entendieran en la Selección Interna dispuesta por RHCD-2022-241-E-UNC-DEC#FAMAF y su modificatoria RD-2022-447-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (Código cargo 119) en el GECyT - Educación Matemática, con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes del Mgter. Aníbal Darío GIMÉNEZ. Se registró la inscripción de dos (2) postulantes: Lourdes AGUIAR CAU, y Daniela ANTUNEZ.

En una parte del dictamen la Comisión Evaluadora manifiesta:

*“Después de haber analizado los antecedentes de ambas candidatas, esta Comisión por unanimidad concluye que ambas postulantes tienen antecedentes suficientes para acceder al cargo objeto de la Selección Interna, y sugiere el siguiente orden de mérito:*

- 1.- Daniela ANTUNEZ
- 2.- Lourdes AGUIAR CAU”

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Como es un solo cargo, corresponde la designación de Daniela Antunez desde el 1º de octubre del 2022; Aníbal Darío Jiménez, su cargo está relacionado con la licencia de Fernanda Viola; el cargo de Fernanda Viola, la licencia la tiene hasta el 23 de marzo de 2023.

Entonces, del 1º de octubre del 2022 al 23 de marzo del 2023, si están de acuerdo. El único problema que veo para hacerlo hasta el 23 de marzo es que si Fernanda Viola vuelve, pero de todas maneras ya estaría volviendo en esa fecha. Los problemas se generan cuando uno hace designaciones retroactivas o cuando uno hace designaciones en tiempos que quedan muy poco dentro de la semana porque hay que pagar los retroactivos, se puede hacer pero es bastante trabajo administrativo, pero en realidad las clases las van a iniciar en el año 2023 y si vuelve Fernanda Viola habrá todo un acomodamiento y ahí caerían las designaciones porque hay que hacer una serie de caídas en dominó de los cargos de acuerdo a cómo están distribuidos, pero no hay problema hasta el 23 de marzo.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 17. Entonces, se designa a Daniela Antunez desde el 1º de octubre del 2022 al 23 de marzo del 2023.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

## 18.

EX-2022-00195648—UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Gestión Institucional, Dr. Elvio A. PILOTTA, solicita se designe interinamente a las Licenciadas Rocío FONSECA y Melina ZÁRATE como Profesoras Asistente con dedicación simple en el grupo de Probabilidad y Estadística, utilizando el orden de méritos aprobado por resolución RHCD-2021-366-E-UNC-DEC#FAMAF según los términos permitidos por la Ordenanza OHCD-2022-1-E-UNC-DEC#FAMAF, desde el 1º de octubre de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023.

**Nota:** Estos cargos se financiarán con fondos provenientes de la reducción de dedicación en el cargo de Profesora Asociada de la Dra. Patricia KISBYE, que corresponden al grupo de Probabilidad y Estadística, y que fueron recientemente liberados por el cambio de imputación presupuestaria en los ascensos de las Dras. Flesia y Bernaschini.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Si a ustedes les parece, puede pasar a comisión para que lo vea la Comisión de Presupuesto y Cuentas o pasamos a comisión y les cuento rápidamente cómo es el proceso.

*- Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Se pasa a comisión.

*-Es la hora 9 y 55.*

*-Es la hora 10 y 01.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Se vuelve a sesión.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 18.

Corresponde el tratamiento del punto 19. Si a ustedes les parece, desde la Secretaría Académica tratamos en bloque los puntos 19 y 20, después que el secretario nos explique los puntos.

- Asentimiento.

## Secretaría Académica

# 19.

EX-2022-00426027- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta la tercera modificación a la distribución docente para el segundo cuatrimestre 2022.

# 20.

EX-2022-00711426- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva las solicitudes presentadas por alumnos para realizar los respectivos Trabajos Especiales; con los temas y Directores propuestos.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- El primero de ellos, ustedes recibieron la propuesta, es sobre todo desafectar a cuatro docentes de sus actuales tareas, tres de ellos por licencias que ya se han aprobado por el resto del cuatrimestre y Alonso María Victoria del Observatorio acaba de presentar su renuncia por acceder a la jubilación a partir del 1º de septiembre, entonces eso explica la cuarta desafectación.

Y las afectaciones son distintas cada una, la de Sulca es porque justamente vuelve de una licencia, estuvo todo el cuatrimestre de licencia hasta ahora, se incorpora a partir del 1º de octubre; hay una persona del Observatorio que accedió a un cargo y también se incorpora a la distribución docente; el tercero es Gallo, que se liquidó en la sesión pasada e invitarlo que se incorpore a Electromagnetismo II a cambio de tener cuatrimestre libre -en el primer cuatrimestre no lo tiene-; también hemos registrado a Cuenca Acuña, que se aprobó con un contrato y se trata de un docente que está contratado. Y también del Observatorio, Andrés Ruíz que reemplazaría justamente a quien se jubiló y que estaba cargo de una especialidad.

Y después está el tercer punto del primer artículo, son las especialidades y optativas que no han registrado inscriptos. En todos los casos, la misma materia está como especialidad en otra carrera con inscriptos o como curso de posgrado con inscriptos, o sea que son siete, solamente para dejar en limpio eso pero no se libera a ningún docente por ese motivo.

Luego, cosas menores, había un error en el nombre de una especialidad que decía Electrónica Cuántica Molecular y el nombre correcto es Electrónica Molecular; una materia que se estaba dictando como optativa y se pide también como Especialidad II de Matemática, porque hay interesados. Y el último artículo dice que el docente que estaba en la distribución de grado en especialidades va a estar solamente en cursos de posgrado.

Eso es todo lo que ustedes han recibido desde el punto 19 pero en la sesión de hoy se han designado nuevos docentes a partir del 1º de octubre: Exequiel Boero irá a Mecánica; Daniela Antunez al Seminario Formador de Formadores; Rocío Fonseca y Melina Zárate a Probabilidad y Estadística.

Queda solamente Federico Carrasco, que la intención era que fuera a Electro II.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Pero hay dos que ingresan en Relatividad, Boero y...

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Boero va a Mecánica.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- El asunto está en que las necesidades donde hay personas en este momento puede haber en muchos lugares pero la que estaba en el ojo del huracán era Electro.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- En Electro puede ser uno de los docentes; ya Gallo está en Electro II, en el práctico, entonces uno de los docentes. Está Carrasco, que acaba de ser designado a partir del 1º de octubre, que también se incorpore a Electro II.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Perfecto.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Y Boero dijimos a Mecánica.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Y con esto daríamos por concluido el punto 19.

Sobre el punto 20, es la propuesta de trabajos especiales, han sido todos revisados por el Cogrado, no hay propuestas de trabajo que están en Matemática en la especialidad. Todo está dentro de lo establecido en el Reglamento, hay muchos pedidos con dobles directores pero todo de acuerdo al Reglamento, salvo uno que está expresamente prohibido, que los dos directores sean uno director del otro en el trabajo de doctorados, justamente había un caso así pero se pidió que lo resuelvan y así lo hicieron.

Lo único que puedo mencionar porque así lo conversamos en Cogrado y me pidieron que lo dijera, es el caso de un inscripto en un trabajo especial en la Licenciatura en Física, que exige que uno tenga regularizada la Especialidad I. Esta persona que estamos admitiendo -o que estamos proponiendo que ustedes admitan- no tenía la regularidad en la Especialidad I pero tiene aprobada la Especialidad II, o sea creemos que claramente cumple con el espíritu de lo que está establecido, no con la letra pero me parece que cuando se estableció esa correlatividad no se pensó en que alguien podía tener la Especialidad II en vez de la Especialidad I, está más avanzado en realidad de lo que se pide.

*-Diálogo entre los consejeros.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Se pasa a comisión.

*-Es la hora 10 y 11.*

*-Es la hora 10 y 15.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Se vuelve a sesión.

De acuerdo a lo que ha informado el secretario académico respecto a los puntos 19 y 20, en consideración.

*- Puestos a consideración,  
se votan y resultan aprobados por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Quedan aprobados los puntos 19 y 20.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

**Decanato**

# 21.

EX-2022-00614133- -UNC-ME#FAMAF. La Decana, Dra. Silvia Patricia SILVETTI, presenta propuesta de docentes para integrar comisión que evaluará la pertinencia de la creación de grupo de investigación solicitado por el Dr. Daniel BARRACO, responsable del Laboratorio de Energías Sustentables, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 9º de la Ordenanza

OHCD-2022-2-E-UNC-DEC#FAMAF.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Les comento lo siguiente, leí bien la normativa, la ordenanza sacada, el Laboratorio de Energías Sustentables es un tema que está dentro de lo que es la sección Física, que en una primera instancia uno diría debería elegir nada más que personas de la sección Física pero me parece que la formación de los grupos, como estamos empezando con esto, sería bueno que se discutiera por gente de distintas secciones de manera tal que vaya quedando claro cuando tiene sentido que creamos un nuevo grupo y que no significa que fracturemos grupos con una idea únicamente y decir si fracturamos a lo mejor en esta falta de puntos y en una posible distribución futura con fondos que son de disponibilidad para la Facultad por jubilaciones, tenemos más posibilidades yendo separados que juntos.

Entonces, desde ese punto de vista, dentro de lo que es la sección Física, he pedido al doctor Kozameh, que además está en el Grupo de Relatividad, que es el grupo que tiene parte de los fondos del doctor Barraco y me ha dicho que sí; al doctor Anoardo, que también es un grupo experimental que viene de RMN; el doctor Wolfenson, también me ha dicho que sí, es cierto que están dentro de los mismos grupos pero le he pedido a una cantidad de personas y algunos me dijeron que no, que están pasados con una cosa u otra, Wolfenson me dijo que sí; la doctora Pozo López de Ciencia de Materiales, que es profesora adjunta; el doctor Andrés Barrea y el doctor Cagliero. Tengo en total seis nombres que podemos seleccionar, de acuerdo a como a ustedes les parezca, quiénes pueden ir de titulares y a quiénes podemos poner como suplentes y me faltarían dos suplentes, que todavía no me han contestado.

Pero si ustedes están de acuerdo con los doctores Anoardo, Kozameh, Pozo López, Wolfenson, Barrea y Cagliero, hacemos ahora la distribución de cuál sería el tribunal titular, uno de ellos pasaría a suplente y definiríamos los dos nombres después.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 10 y 19.

-Es la hora 10 y 56.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Se vuelve a sesión.

Entonces, tenemos como titulares a Anoardo, Kozameh, Pozo López y Cagliero, buscamos el quinto nombre titular bajo las condiciones que ya discutimos en comisión, quedan como suplentes Wolfenson y Andrés Barrea y nos estaría faltando una más, también bajo las condiciones que dijimos, o bien de la sección Matemática o de los distintos grupos que estuvimos hablando.

## 21. bis

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Un último tema –discúlpeme, se los deberíamos haber presentado sobre tablas.

Les comento lo siguiente, en el año 2020, aproximadamente, porque el expediente era el 4301 del año 2020 y ha sido digitalizado ahora y es el expediente 688772 del año 2022, este Consejo Directivo de la Facultad aprobó el llamado a concurso de un cargo de profesor asistente dedicación exclusiva en el Grupo de Atmósfera. Como en la fecha que se hizo estábamos con pandemia, quedó durmiendo el sueño de los justos o de los injustos el expediente y los estamos reflotando y es el compromiso de que sea el primer concurso de profesor asistente que se realice con la nueva normativa, o sea los tres o cuatro llamados que han visto y que ya han sido publicados para la inscripciones en Info General, arrancamos con eso los regulares y este va a ser el primero, todo con la normativa nueva que aprobó este Consejo con parte de virtualidad para las comisiones evaluadoras y todo eso.

Entonces, si ustedes están de acuerdo, el expediente lo va a compartir Silvina para que ustedes puedan ingresar en ello y se les va a mandar un correo para que sepa cuál es, lo único que tendría que hacer el Consejo Directivo es sacar la resolución que aprueba, porque ya tiene dictamen de la Comisión Académica, dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas y tiene dictamen del Consejo Directivo diciendo llámese a concurso en un periodo donde estaban vedados los concursos.

Entonces, si a ustedes les parece, ratifica la aprobación de manera tal que pueda salir una resolución de este Cuerpo con la fecha de hoy para hacer el llamado a concurso de los asistentes dedicación exclusiva en el Grupo de Física de la Atmósfera.

Si están de acuerdo, con eso hacemos justicia porque realmente venimos casi tres años de atraso con esto. Vamos a tratar de hacerlo en noviembre. Recuerden que los concursos lo que tienen es un periodo en el cual hay que hacer la publicidad, que es más larga que las selecciones internas, hay que mandar al Boletín Oficial y hay una serie de pasos que si no llegamos noviembre será diciembre o febrero. Lo que pasa que todo depende, sacando la resolución ahora hay que hacer la planilla con todos los tiempos que corresponden de cuando se hace el llamado, cuando se puede hacer la inscripción, los tribunales, etcétera y con eso estaríamos en condiciones.

Tenemos octubre y noviembre, o sea tenemos dos meses realmente para trabajar, podríamos llegar sin problemas pero no quiero asegurarlo, estoy tratando de que saquemos la mayor cantidad de concursos tanto docentes como nodocentes este año y seguir sacándolos a lo largo de todo el año que viene porque este es el primer concurso y es en la Facultad, o sea los docentes están acá, no hay que hacer ninguna cosa extraña.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 21 bis, se da por aprobado el llamado a concurso y se rectifica lo del año 2020.

No habiendo más asuntos que tratar damos por finalizada la reunión.

*-Es la hora 11.*

-----